

II Encuentro Internacional de Educación. Educación Pública: democracia, derechos y justicia social



*A 25 Años de la Revista Espacios en Blanco (1994-2019)
A 60 años de la Declaración de los Derechos del Niño/a (1959-2019)*

4, 5 y 6 de diciembre de 2019
NEES - Facultad de Ciencias Humanas – UCPBA
Campus Universitario - Tandil - Argentina

ID de la contribución : 84

Tipo : no especificado

La educación y la producción artística en contextos de privación de libertad

Se propone compartir las investigaciones realizadas en torno del acceso a la educación y a la producción artística en las cárceles localizadas en la región centro de la provincia de Buenos Aires, tomando como caso o unidad de análisis la unidad Penitenciaria N°7, de la localidad de Azul.

En la UP7 se desarrolla desde el año 2013 el Taller de Cine y Teatro, espacio en el que los participantes producen cortometrajes, interviniendo en todos los roles de la producción audiovisual. También, en esa unidad penitenciaria, y como parte del Centro Cultural Itinerante del Programa Educación en Cárcel de la Unicen, se realizan presentaciones de obras teatrales, como un modo de garantizar el acceso al disfrute de bienes culturales por parte de las personas privadas de la libertad.

En la ponencia se procurará dar cuenta de los procesos de producción artística en la cárcel y de las posibilidades de acceder al disfrute de puestas en escena de obras teatrales, ambas cuestiones estrechamente vinculadas a garantizar el acceso a derechos culturales y a la construcción de subjetividades y de ciudadanías reflexivas.

Las oportunidades de acceder a la educación y en particular a la educación artística en contextos carcelarios, que se observa aun de manera limitada en relación con la totalidad de la población privada de la libertad, constituye en la mayoría de los casos el primer acercamiento a repertorios artísticos diferentes de los habituales en términos de consumos culturales de las personas alojadas en las unidades penitenciarias.

Nos interrogamos aquí respecto de los contenidos y las formas artísticas que se proponen en los espacios de producción y aprendizajes artísticos o las que ayudamos a que circulen en contextos de encierro con el fin de analizar si éstas son reproducciones de lo que el sistema ofrece como formatos homogéneos presentes en las artes de consumo masivo o si nos/les damos la oportunidad de analizar las prácticas y discursos circulantes y los confrontamos con las producciones propias, para alentar creaciones más autónomas, más críticas y más originales.

También, consideramos que la producción de saberes que acontece en contextos de privación de libertad ambulatoria son insumos que favorecen la comprensión de la complejidad de cada contexto donde las experiencias educativas y artísticas suceden y constituyen, a la vez, materia desde donde analizar y producir nuevos conocimientos colectivos acerca de la educación y la creación artística y que realimentan las prácticas artísticas y/o educativas más allá de la cárcel. En este sentido, la comunicación aportará insumos al proyecto “Políticas educativas emergentes. Interjuego de lo macro y lo micro político en el gobierno de la Educación Artística local (2008-2018)” dirigido por la Dra. Cristina Dimatteo y radicado en el TECC (Teatro Educación y Consumos culturales) de la Facultad de Arte. Consideramos, a la vez, que contribuirá a sistematizar las experiencias en el marco del proyecto “Acceso a derechos y vida cotidiana en la cárcel” dirigido por la Dra. Analía Umpierrez y al desarrollo de las investigaciones para el proyecto de tesis de la Maestría en Arte y Sociedad que la autora de la ponencia cursa en la Facultad de Arte de la Unicen.

El acceso -o sus restricciones- a la educación y a las artes- es un tema sobre el cual consideramos imprescindible profundizar en las políticas públicas educativas, porque entendemos que en gran medida la construcción analítica de los sujetos se configura en la producción y análisis de procesos creativos artísticos. La perspectiva de comprender la educación y las artes como derecho humano conlleva la configuración de la actividad creativa artística como oportunidad auto reflexiva y liberadora y consideramos que la creación artística es posible en tanto se propicien las condiciones de aprendizajes, de producción y de experimentación con diversos lenguajes artísticos.

Palabras clave

Cárcel - Educación artística- Consumos culturales – Subjetividad - Procesos creativos

Primary author(s) : CASTRO, Claudia Andrea (Facultad de Arte - Unicen)

Clasificación de temáticas : Simposio 2: Tensiones y dilemas del acceso/cumplimiento del derecho a la educación en la privación de la libertad (Modalidad abierta)